

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 5 / NÚMERO 61

MÉXICO / ENERO 2012.

XVI FORO MINERO NACIONAL

“EL NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL TRABAJO”

- **DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO ELEVADOS A RANGO INTERNACIONAL**
- **LOS DERECHOS LABORALES YA SON DERECHOS HUMANOS: NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA**
- **OBLIGATORIA, EN EL PAÍS, LA NORMA Y DERECHO DE ONU: NÉSTOR DE BUEN**
- **CONFLICTOS LOCALES, HOY PUEDEN SER VENTILADOS EN TRIBUNALES MUNDIALES: MANUEL FUENTES**
- **EL CASO CANANEA SE ANALIZA EN LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DH**
- **ONCE VECES HA SIDO ACUSADO FALSA E ILEGALMENTE NGU; PRONTO VOLVERÁ A MÉXICO: MARCO DEL TORO**



PÁG. 2

AHMSA, EN PELIGRO DE QUE ANCIRA LA VENDA A COREANOS O CHINOS

PÁG. 9

¡CÁRCEL A LOZANO ALARCÓN!

PÁG. 13

DIRECTORIO

**DIRECTOR:**

Napoleón Gómez
Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité
Ejecutivo Nacional y Consejo
General de Vigilancia y
Justicia, así como dirigentes
de las Secciones y Fracciones
del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional
de Trabajadores Mineros,
Metalúrgicos, Siderúrgicos
y Similares de la República
Mexicana.

**¡Súbete a
nuestro portal!**

www.sindicatominero.org.mx



XVI FORO MINERO NACIONAL

“El Nuevo Marco Constitucional e Internacional del Derecho del Trabajo”

Los días 26 y 27 de enero de 2012, el Sindicato Nacional de Mineros realizó el XVI Foro Minero Nacional con la asistencia de más de 500 dirigentes de trabajadores mineros de todo el país, para informarse y debatir importantes temas, como el del **Nuevo Marco Constitucional e Internacional del Derecho del Trabajo**, con abogados de prestigio y capacidad, quienes están abiertamente a favor de los trabajadores. Fueron dos días en que la participación de los mineros y su excelente ánimo de lucha hizo retumbar el auditorio “11 de Julio”, con las consignas de los mineros de toda la nación: “¡Es un honor estar con Napoleón!” “¡Napoleón no se vende! ¡Napoleón no se da! ¡Porque tiene mineros con mucha dignidad!”.

Acudieron al Foro los líderes de las Secciones y Fracciones del Sindicato, así como los Delegados de Zona y Especiales. También estuvieron presentes, dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), encabezados por el compañero Humberto Montes de Oca; de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, encabezados por la profesora Lluvia Tello Corona; del Sindicato Democrático de Petroleros, Raúl Olivera Méndez; del Centro de Solidaridad AFL-CIO, Ernestina Patiño, así como representantes del Sindicato de Telefonistas, Cooperativa Pascual y Alianza de Tranviarios de México, entre otros. También siguieron los trabajos del Foro representantes de los medios de información.

DERECHOS HUMANOS, ORGANIZACIONES Y LUCHAS INTERNACIONALES

Napoleón Gómez Urrutia

El compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, inauguró el Foro, y entre otras cosas señaló que la Reforma Constitucional sobre Dere-

chos Humanos, de junio de 2010, pone los derechos internacionales al mismo nivel de la Constitución mexicana, lo que nos permite acudir a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU; a la Declaración Americana de Derechos Humanos de la OEA; a los Convenios Internacionales del Trabajo de la OIT, así como a sus tribunales a exponer los conflictos mineros para reclamar nuestros derechos.

Asimismo, el licenciado Gómez Urrutia señaló que hoy, a diferencia del pasado, ya son reconocidos los derechos laborales y sindicales como derechos humanos esenciales, lo que refuerza las luchas legales. Y señaló que ahora los abogados del Sindicato deben ser internacionistas, porque así lo obliga la Constitución, tal y como lo ha sido el Sindicato Minero: internacionalista desde 2003 y ratificado en 2006. Ahora toca a los abogados seguir nuestro ejemplo para la defensa de nuestros derechos. Lo que abre nuevas perspectivas de lucha y organización internacional, tal como el Sindicato Minero lo ha venido haciendo hace años.

PONENCIA DEL DOCTOR NÉSTOR DE BUEN

La primera intervención en el Foro fue del doctor Néstor de Buen Lozano, quien reconoció la trascendencia de la Reforma Constitucional en Derechos Humanos del 10 de junio de 2010, que entró en vigor al día siguiente, porque obliga a las au-



MARCO DEL TORO.

toridades a revisar las normas legales internacionales y establece una nueva jerarquía de ellas, al mismo nivel que la Constitución, para su aplicación en México.

Recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos obligó a México a reconocer que debía aplicar aquí los derechos internacionales y a ejercer a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el “Control de Convencionalidad” del derecho internacional, del mismo modo que ejerce el “Control de Constitucionalidad”. O sea, hacer obligatoria la norma o derecho internacional de la ONU y la OEA.

Hizo un recuento de los derechos que establece el Convenio 87 de la OIT sobre libertad sindical y de huelga, y entre otros aspectos prohíbe la injerencia del gobierno en los sindicatos, en la libre constitución de los sindicatos, en la libre elaboración de sus estatutos y en la libre elección de sus dirigentes.

Dijo que el gobierno y los empleadores no deben intervenir en los derechos exclusivos de los obreros y sus sindicatos. Asimismo, las autoridades tampoco deben intervenir en los derechos sindicales, como lo ha hecho ilegal e indebidamente la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con la toma de nota del Secretario General del Sindicato Minero o de sus Secciones y Fracciones sindicales.

Con buen humor, Néstor de Buen dijo que era repetitivo llamar “humanos” a los derechos humanos, ya que los derechos sólo pueden ser de las personas y, por lo tanto, todos los derechos son humanos.

Néstor de Buen expuso: espero que ya pronto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la toma de nota a favor de Napoleón Gómez Urrutia, dado que en ese sentido ha creado resolucio-



► La fuerza de una familia, como la de un ejército, es la lealtad que existe entre sus integrantes. *Mario Gianluigi Puzo (1920-1999). Escritor italoestadunidense, autor de la novela El Padrino (1969).*

nes previas de jurisprudencias, por lo cual sería ilógico que las denegara con nuevas resoluciones en sentido contrario.

Por su parte, el compañero Sergio Beltrán -quien moderó la mesa de debates-, nos recordó que el doctor Néstor de Buen es un abogado de prestigio internacional con reconocimientos en España y Latinoamérica, autor de más de 50 libros de derecho laboral y abogado del Sindicato.

PONENCIA DE LA LICENCIADA ESTELA RÍOS

La segunda intervención fue de la abogada Estela Ríos, quien fuera presidenta de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) y Consejera Jurídica del Gobierno de la ciudad de México durante la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Ella expuso que “los derechos se defienden ejerciéndolos”, dado que no podemos dejar que las autoridades por sí mismas apliquen las Reformas Constitucionales, por lo que debemos exigir su cabal cumplimiento, pues ahora la reforma es favorable a los trabajadores y eso no les está gustando a los empresarios y al actual gobierno. Señaló que hoy debemos conocer mejor el derecho internacional para poder aplicarlo, recordando que por suerte se puede abrir internet y acceder a la lectura de esas leyes.

Precisó que los Derechos Humanos incorporados al Artículo 1º Constitucional, establecen nuevos principios que se deben entender y aplicar: el de **universalidad**, que da entrada plena a las normas internacionales suscritas por México; el de **interdependencia**, que obliga a tomar en cuenta que los derechos humanos son universales, de

toda la comunidad internacional, no sólo del estado mexicano; el de **indivisibilidad**, que obliga a interpretar integralmente las normas o derechos nacionales e internacionales, no de modo fragmentado y arbitrario; el de **progresividad**, para que no haya renuncia de los derechos adquiridos, y no se dé cauce a la regresividad, como lo pretenden las reformas laborales del PAN de 2010 y del PRI en 2011.

Finalmente, la abogada señaló que la humanidad tiene derecho a aspirar al “derecho de los derechos”: a la felicidad del ser humano, justo a través de esos principios del derecho universal.

PONENCIA DEL DOCTOR RAÚL JIMÉNEZ

La tercera intervención fue de Raúl Jiménez, doctor en derecho y maestro de la UNAM, autor de artículos semanales en la revista *Siempre!* así como hijo del dirigente minero Fidel Jiménez, quien durante más de 20 años acompañó a Don Napoleón Gómez Sada e incluso a Napoleón Gómez Urrutia.

El doctor Jiménez, especialista en materia Constitucional, de Derechos Humanos y de Derecho Internacional, destacó la historia de los derechos humanos en el mundo y cómo han venido avanzando desde 1948, en que quedó plasmada la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, y en 1947 la Declaración Americana de Derechos



JAVIER ZÚÑIGA GARCÍA ENTREGA RECONOCIMIENTO A NÉSTOR DE BUEN.

► En la vida no hay premios ni castigos, sino consecuencias.

Robert Green Ingersol (1833 – 21 de julio de 1899). Líder político y orador de Estados Unidos.

humanos. Por lo que México ha llegado con un retraso considerable a esta reforma.

Celebró que por fin se hubiese hecho la Reforma en Derechos Humanos, debido a que ello permitirá llevar los conflictos locales a los tribunales internacionales, así como aplicar la jurisprudencia o interpretación internacional de las leyes en los asuntos locales, para no estar limitados a las autoridades nacionales. Recordó que a un Tribunal Internacional no se va con los derechos nacionales, sino con los internacionales aplicables.

PONENCIA DEL MAESTRO ENRIQUE LARIOS

El maestro Enrique Larios, cuarto ponente, presidente actual de la ANAD y presidente del Colegio de Profesores de Derecho del Trabajo de la UNAM, agradeció, como los otros ponentes, la invitación del Sindicato Minero y dijo sentirse orgulloso de estar con un Sindicato tan distinguido por las luchas que ha librado.

Expuso el vínculo entre los derechos humanos y los del trabajo, que ahora son uno solo y son armónicos. En México se consideró por mucho tiempo como un asunto local los derechos del trabajo, pese a que desde hace décadas el país suscribió los Convenios de la OIT. Quizá a eso se debió la ausencia de los sindicatos democráticos en la OIT por muchos años, hasta ahora que todo ha cambiado.



LICENCIADA ESTELA RÍOS.

Por ello ahora resurgen los Derechos Humanos junto con la Libertad Sindical en México, a pesar de verse como dos derechos distintos, siendo uno solo, y que como tales se deben defender y aplicar. Con la Reforma Constitucional de Derechos Humanos se abre una nueva perspectiva a los derechos laborales y sindicales para que ambos avancen. La ANAD ha declarado que “Los derechos se defienden ejerciéndolos”. La reforma abre puertas para una nueva interpretación de los derechos del trabajo. Debemos aprovechar la coyuntura. Los nuevos Derechos Humanos y sus principios, bien entendidos y aplicados, deben generar nuevos derechos laborales y mejores perspectivas.

PONENCIA DEL ABOGADO ABRAHAM GARCILAZO

El último ponente del 26 de enero fue el abogado Abraham Garcilazo, quien representa legalmente al Sindicato desde hace 13 años. De modo muy concreto expuso el caso

de Cananea que se llevó a Washington, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el 4 de enero de este año, junto con la solicitud de Medidas Cautelares a favor de los mineros de la Sección 65 de Cananea también ante la CIDH.

Precisó cómo el gobierno federal le fue cerrando las puertas al Sindicato Minero, tanto ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en las huelgas y demandas de titularidad, como en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por la toma de nota del Secretario General y de las Secciones y Fracciones del Sindicato, por lo que se acudió a los amparos y recursos de revisión ante las autoridades correspondientes, igual que se acudió con una nueva queja ante la OIT, en particular por la toma de nota del compañero Napoleón Gómez Urrutia y de 29 Secciones, a todos los cuales en 2011 les fueron negadas por la STPS.



► Cuanto mayor es la dificultad, mayor es la gloria.

Marco Tulio Cicerón. (106 a.C. - 43 a. C.) Escritor, orador y político romano.

**DOCTOR RAÚL JIMÉNEZ.**

Explicó el origen de la OIT, así como de los Convenios que México tiene suscritos ante ese organismo mundial.

PONENCIA DEL DOCTOR MANUEL FUENTES

El 27 de enero continuó el segundo día del Foro. Intervino con su ponencia el doctor en Derecho, Manuel Fuentes, ex presidente de la ANAD, autor de varios libros, maestro de Derecho del Trabajo en la UAM, Consejero jurídico del Gobierno del Distrito Federal durante la administración de Rosario Robles, y es actual Consejero de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México.

Expuso qué significa la toma de nota y cómo se ha convertido en un “permiso” en manos del gobierno, desde hace años. Preciso que antes de la reforma laboral de 1980, exis-

tía la figura jurídica de la coalición sindical que permitía a la mayoría de los trabajadores actuar con libertad, sin los formulismos impuestos con esa reforma laboral.

Señaló que la toma de nota ha sido pervertida por los gobiernos, ha dejado de ser una mera toma de nota de trámite administrativo, para convertirse en un permiso otorgado o negado por el gobierno. Recordó que los sindicatos independientes y democráticos descuidaron mucho recurrir a la OIT, dejando el monopolio de la representación sindical internacional a la CTM, lo cual ahora ha cambiado. Llamó a ejercer los derechos internacionales del trabajo y sindicales.

PONENCIA DEL ABOGADO OSCAR ALZAGA

El abogado Oscar Alzaga, quien ha sido asesor del Sindicato de Tele-

fonistas y del SME, presidente de la ANAD, autor de varios libros de derecho del trabajo y del movimiento obrero, y actualmente se desempeña en el Sindicato Minero, expuso el tema de la Libertad Sindical y la toma de nota.

¿Qué es la libertad sindical? preguntó, y contestó: es el ejercicio libre y soberano de los miembros de un sindicato, a darse el tipo de sindicato y dirección que ellos decidan, sin la intervención del gobierno o de los patrones, porque esto último implica negar la libertad sindical de los trabajadores. La libertad sindical incluye el derecho de huelga y el derecho de los trabajadores a elegir a sus dirigentes, sin injerencias de empresas o del gobierno. La libertad sindical es uno más de los derechos fundamentales de una sociedad democrática, como se considera la nuestra. Es igual que la libertad de expresión y de prensa, que la libertad de cátedra, que la libertad de circulación, que la libertad de protesta, etc. Es una libertad básica que debe ser inviolable.

La OIT, la ONU, la OEA y la Constitución Mexicana establecen en el mismo nivel la libertad sindical o de organización de los trabajadores que la libertad de los empresarios. Pero a ningún gobierno se le ocurriría negar el registro de una empresa o el registro de una directiva patronal, o de su organización nacional o internacional, etc. Sí, en cambio, se la niegan a los trabajadores. Lo que debemos hacer es lo-

► Lo que no comprendemos no lo poseemos.

Johann W. Goethe (1749 -1832). Poeta, novelista, dramaturgo y científico alemán.

grar que toda la sociedad conozca y defienda todas las libertades, incluida la sindical.

PONENCIA DE LA ABOGADA KARLA MICHEEL

Karla Micheel, joven abogada especializada en Derechos Humanos Internacionales, ha llevado uno de los pocos casos ganados en México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el de “Campo Algodonera”, de las mujeres asesinadas y desaparecidas en Ciudad Juárez, y ha recibido premios internacionales por su trabajo profesional.

Comentó el desarrollo histórico de los Derechos Humanos en el mundo, desde 1919 cuando terminó la Primera Guerra Mundial con el Pacto de Versalles y después de la Segunda Guerra con los juicios de Nuremberg, y durante la “guerra fría” entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, con sus respectivos aliados.

Dijo que durante la competencia política e histórica entre estos dos grandes bloques de países se debatió el contenido de los derechos humanos, inclinándose los países occidentales a considerar fundamentales las garantías individuales y los del bloque socialista a las garantías sociales y colectivas.

Después expuso cómo surgieron la OEA en 1947, las normas americanas, la Corte y la Comisión, que han ido avanzando. En particular presentó experiencias penales y sindicales para ilustrar el procedimiento.



LA LICENCIADA KARLA MICHEEL RECIBE RECONOCIMIENTO DE MANOS DE JUAN LINARES.

Respecto a las Medidas Cautelares, hizo énfasis en que se deben presentar personalizando los casos de afectación y no se deben generalizar, porque se corre el riesgo de que las peticiones sean desatendidas.

Hizo especial mención al caso de la persecución del licenciado Gómez Urrutia, debido al uso ilegal del poder del Gobierno Federal, al grado de llegar a “sembrar” acusaciones y “pruebas” en contra de él, lo cual a pesar de ganar el Sindicato Minero los juicios completos, no ha terminado.

Puso como ejemplo el caso del general Francisco Gallardo, a quien dos gobiernos mexicanos le hicieron lo mismo por pedir que hubiera Derechos Humanos a favor de los militares, con un ombudsman para ellos. Por esta demanda lo metieron preso durante 9 años, le inventaron delitos y le reiteraron

las acusaciones iniciales. La Comisión Interamericana tomó el caso en sus manos y emitió una recomendación con la que se tipificó el delito de “desviación de poder” del Gobierno y eso obligó a éste a liberar al general Gallardo. Propuso que se tomara en cuenta este ejemplo.

PONENCIA DEL ABOGADO MARCO DEL TORO

El licenciado Marco del Toro, abogado penalista de amplia trayectoria, reconocido defensor de las causas del Sindicato Minero y en particular sobre la persecución política e ilegal que el Gobierno Federal ha llevado contra el compañero Napoleón Gómez Urrutia, expuso, en síntesis, la cantidad de veces en que el dirigente minero nacional ha sido acusado falsa e ilegalmente, y no obstante haber ganado todos esos



► La confianza en uno mismo es el primer peldaño para ascender por la escalera del éxito.
Ralph Waldo Emerson. (1803-1882). Poeta y pensador estadounidense.



LICENCIADO ÓSCAR ALZAGA.

litigios ante los tribunales de México, han seguido “sembrando” nuevas acusaciones y denuncias que impiden el regreso de Gómez Urrutia a nuestro país. Pero dijo que está cercano el momento en que retornará libremente a seguir como Líder Minero en su patria.

Señaló cómo estuvo viciada de falsedades y de perversidad la persecución política contra el compañero Napoleón Gómez Urrutia, desde el inicio del conflicto minero, con el Homicidio Industrial de Pasta de Conchos, y cómo la defensa legal del Sindicato Minero hizo frente con dignidad y valentía a esa persecución política llevada a cabo en muchos frentes judiciales, que dificultaron la defensa legal pero no la pudieron impedir.

El hecho, dijo, es que hoy todas (11) las acusaciones lanzadas en diversos tribunales contra el compañero Gómez Urrutia han sido echadas abajo, excepto una, del orden fede-

ral, que ya también fue apelada por la Organización Sindical con visos reales de que será fallada a favor del líder nacional de los mineros y del Sindicato; por lo cual reiteró que ve próximo su retorno a México.

Relató, en una secuela lógica de hechos, cómo estuvo el proceso de liberación del compañero Juan Linares Montúfar, tras dos años, 2 meses y 20 días de cárcel, y cómo Linares y él organizaron la trama para que fuera liberado, una vez que los hermanos Larrea, sus acusadores reales, fueron reclamados por más de 20 veces para presentarse como testigos a su proceso, y arrogantemente nunca asistieron, por lo cual a estos les entró el temor de sus desacatos y entonces enviaron a un abogado y a líderes títeres de Grupo México a tratar de extorsionarlo, ofreciéndole a cambio el perdón legal con el que recobraría su libertad, además de cuantiosas sumas de dinero, si traicionaba al Sindicato Minero y a Napoleón Gómez Urrutia.

Narró entonces cómo Juan Linares, de acuerdo con él, les hizo creer a los corruptores que supuestamente aceptaba ese indigno papel, pero una vez obtenido el perdón legal, que es irrevocable, asistido por el abogado Marco del Toro declaró ante el juez que no traicionaría ni al Sindicato ni a Napoleón Gómez Urrutia y se reintegraba a sus labores en el Consejo General de Vigilancia y Justicia, como lo está haciendo dignamente.

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

En la clausura, nuestro dirigente Napoleón Gómez Urrutia recordó que el próximo mes de febrero cumplirá 6 años nuestra heroica, digna, generosa e histórica lucha del Sindicato Minero. Nos llamó a redoblar nuestros esfuerzos en todos los lugares de la nación y a elevar la unidad de los mineros y la solidaridad con los trabajadores de México y el mundo.

El XVI Foro Minero culminó con el ánimo muy en alto. Y con varias consignas muy sentidas que hicieron retumbar el auditorio y el edificio sindicales: “**¡La toma de nota es de Napoleón! ¡La toma de nota es de Napoleón!**” “**¡Unidad! ¡Unidad! ¡Unidad!**”, éstas se repitieron a coro una y otra vez, incluso antes y durante las sesiones de 4 ó 5 horas, cuyos ponentes reseñaron magistralmente durante los dos días del evento y que dejaron una gran enseñanza entre todos los asistentes. 🍌

México, D. F., 31 de enero de 2012.

► No hay medicina que cure lo que no cura la felicidad.

Gabriel García Márquez. (1927-). Escritor colombiano.

Alonso Ancira sostiene pláticas con extranjeros

COREANOS O CHINOS PODRÍAN COMPRAR LA SIDERÚRGICA ALTOS HORNOS DE MÉXICO

- ESTE EMPRESARIO CORRUPTO Y TERRORISTA OCULTA LAS NEGOCIACIONES EN PERJUICIO DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS Y DE LA NACIÓN
- QUIERE ENTREGAR A LA CTM EL AVANZADO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CONQUISTADO HACE MÁS DE 60 AÑOS POR EL SINDICATO MINERO
- MOVILIZA AL MEMBRETE DE “ALIANZA MINERA” PARA SACAR DE LA EMPRESA AL AUTÉNTICO SINDICALISMO REPRESENTADO POR NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA
- LLAMADO A LOS TRABAJADORES DE AHMSA PARA QUE NO SE DEJEN LLEVAR AL MATADERO DE LA POLÍTICA ANTIOBRERA DE ANCIRA Y SUS “CHARROS”

Nuevas revelaciones procedentes de auténticos trabajadores en activo de Altos Hornos de México, SA (AHMSA), confirmaron a plenitud la intención del director de esa empresa, Alonso Ancira Elizondo, de venderla a compañías coreanas y chinas y de entregárselas “sin problemas sindicales”, o sea, sin representación auténtica, actuando a favor de la doblegada CTM, que se ha convertido en una organización de esquirols y oportunistas, traicionando su tradición de décadas anteriores, como lo está demostrando en Coahuila y en Cananea, Sonora.

El compañero Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Nacional de Mineros, informó que a diario recibe llamadas telefónicas de obreros en activo y con mucha dignidad, de la empresa AHMSA y que le denuncian

cómo sucedieron varios hechos en el año 2008 y que hoy vienen a recaer en la venta de esta empresa. Señaló que Tereso Medina de la CTM, que es legislador federal y quien apoyó con entusiasmo la frustrada contrarreforma laboral presentada en 2011 a la Cámara de Diputados por el PRI y apoyada por el PAN y por Felipe Calderón Hinojosa, está en el centro de esta maniobra de Alonso Ancira.

Relató Beltrán Reyes que en Saltillo, Coahuila, se realizaron varias reuniones el 27 y el 28 de noviembre de 2008, en la casa de un funcionario del gobierno estatal, entonces encabezado por Humberto Moreira Valdés. Alonso Ancira se juntó con Tereso Medina y los líderes locales espurios.

Al respecto, Beltrán Reyes precisó que el avanzado Contrato Colectivo

de Trabajo, aún vigente, fue construido desde hace más de 60 años por las sucesivas dirigencias nacionales y por el actual Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia. Y ahora, tanto Alonso Ancira como Tereso Medina pretenden darle un carpetazo a este Contrato Colectivo, e imponer otro con el que puedan poner de rodillas a los trabajadores de la que fue la más importante compañía siderúrgica de México.

REUNIÓN DE ESQUIROLES

Agregó el dirigente minero que en esas reuniones de noviembre de 2008, Ancira fue acompañado por los empleados de AHMSA: Juan Manuel Charles Álvarez y Enrique Rivera, junto con Tereso Medina y los líderes espurios de las Secciones 288, 147 y otras. Éstos, no

sólo no se opusieron ni objetaron sino que estuvieron plenamente de acuerdo con entregar el Contrato Colectivo a Tereso Medina y a los cetemistas, y sólo pidieron esperar “condiciones adecuadas” para concretar esta maniobra. Ellos fueron Roberto Hernández Terrazas, Juan Antonio Vaquera Mendoza, Héctor Jiménez Coronado, Oliverio López Ramos, Antonio Villanueva y Julián Torres Ávalos “y muchos más que hoy son comparsas de esta sucia maniobra de la empresa AHMSA, como de la CTM de Tereso Medina, y todo esto se llevó con el sólo compromiso de darles nombramientos de delegados o representantes en el estado a todos los participantes en dicha reunión”.

Señaló Beltrán Reyes que Alonso Ancira les prometió desde entonces a los cetemistas, con el apoyo inocultable del entonces secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, entregarles la dirección sindical de las mencionadas Secciones coahuilenses, para anular todas las conquistas laborales alcanzadas desde el pasado.

HUMBERTO MOREIRA APADRINÓ A ANCIRA

En esa política, precisó el dirigente minero, Ancira siempre fue apoyado por el ex gobernador Humberto Moreira Valdés, quien a lo largo de estos años se convirtió en el más encarnizado promotor de esa entrega a la CTM, para dejar “vía libre” y “limpiar” la venta de Altos Hornos de México a empresas extranjeras, con lo que se sabe que “hizo méritos” suficientes para alcanzar la presidencia del Partido Revolucionario Institucional, PRI,

la cual ya perdió por sus desmanes en el manejo de los fondos públicos estatales.

ANCIRA LLEVA A MINEROS DE AHMSA AL MATADERO

El compañero Sergio Beltrán exhortó una vez más a los trabajadores de Altos Hornos de las Secciones 147, 288 y otras, a no dejarse llevar al matadero laboral que se pretende, a no dejarse corromper con “anticipos a cuenta de utilidades”, así como a sacudirse el yugo que Alonso Ancira ejerce a través de los líderes espurios locales mencionados. Ancira ha arreciado sus acciones antisindicales en la perspectiva de vender Altos Hornos de México, pues ya sabe que con el cambio de gobierno en este 2012 se le acabarán los ilegales apoyos abusivos de que ha gozado en estos años de gobiernos conservadores.

Señaló Beltrán Reyes que a eso responden, igualmente, los movimientos que Ancira realiza a través del membrete de “Alianza Minera Nacional”, para atacar a un sindicato que lucha por los intereses de sus agremiados. Los empresarios y los líderes corruptos de las Secciones 147 y 288 y la CTM se juntan en esta perversa estrategia, precisó, “pero no alcanzarán el éxito, sino el fracaso, una vez más”.

RASURAN AÑO CON AÑO PRESTACIONES A MINEROS

En cuanto a la vigencia del Contrato Colectivo de Trabajo construido hace más de 60 años, Ancira y sus líderes “charros” han estado perdiendo el 1.5% cada año de los aumentos al salario. Antes de que los

líderes “charros” se vendieran a Ancira, los trabajadores obtenían entre el 8 y el 9% de aumento anual a sus salarios, en tanto que hoy obtienen sólo el 6 ó el 6.5%, y eso no se queda ahí, pues estas disminuciones impactan en la misma proporción del 1.5% anual a las prestaciones.

En la Sección 147 se eliminó la cláusula de otorgar casa habitación a los trabajadores y a cambio de eso, hace 2 años se les dio un préstamo de 40 mil pesos, para pagar con intereses del 6% sobre saldos insolutos. Con ello, de puros intereses el trabajador tendrá que pagar 14 mil 600 pesos por el préstamo de 40 mil pesos. Asimismo también se han reducido las prestaciones de vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro y bonificaciones según desempeño, así como otras prestaciones como bonificación por trabajar en altura peligrosa.

CHARROS SOLAPAN DESPIDO DE MINEROS

A la fecha, desde que Ancira impulsó con terrorismo a los líderes “charros”, han sido despedidos más de 100 auténticos y dignos trabajadores en las dos plantas del conjunto siderúrgico, y se siguen deteriorando las condiciones de seguridad y salud, dando como resultado que en las 2 plantas laminadoras ha subido el índice de las enfermedades de la piel. No se están respetando ni el escalafón ni las líneas de ascenso, pues la empresa no se los otorga a quienes lo merecen, sino a quienes decide arbitrariamente.

A pesar de todo eso, los trabajadores no aceptarán su incorporación a la CTM, ni al supuesto liderazgo de

Tereso Medina, quien llegó a encabezar la CTM en Coahuila por designación de jerarcas de esa central en la capital del país, pasando encima de los dirigentes locales de entonces, encabezados por Gaspar Valdés, su suegro, quien falleció y eso dio pie al ascenso de Medina. Por todo ello hay inconformidades de los mismos cetemistas locales con el susodicho Medina.

CALUMNIOSAS CAMPAÑAS DE ANCIRA Y SUS CHARROS

Aún no conforme con pisotear los derechos sindicales, laborales y humanos de los trabajadores mineros de AHMSA, Alonso Ancira continúa con su perversa campaña de mentiras e infundios contra el Gremio Minero Trabajador, formado por casi 300 mil trabajadores en todo México.

Ante ello, el Sindicato Nacional de Mineros hace una denuncia pública en contra de Ancira y sus “charros” por la acometida en contra de nuestro Organismo Sindical, con la que pretenden engañar a la opinión pública y a los mismos obreros sobre cuestiones sindicales que son de la exclusiva incumbencia de los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México.

Escudados el pseudo empresario e incondicionales “charros” en las siglas de una autodenominada “Alianza Minera Nacional” -que ni es minera, ni es alianza, ni es nacional, sino que sólo agrupa a unos cuantos lidercillos de membrete-, se pretende hacer creer que diversas empresas, las cuales no menciona por sus razones sociales o nombres debido a que no existen, están supuestamente “alarmadas” por pre-



AHMSA, SIGILOSA VENTA.

suntas acciones de “intimidación y amenazas” de nuestro grande e histórico Sindicato Nacional de Mineros, para afiliar a trabajadores de las empresas maquiladoras de la frontera norte del país.

Y quienes llevan la voz calumniosa en esa campaña no son trabajadores, sino el desprestigiado y corrupto empresario terrorista Ancira Elizondo del Grupo Acerero del Norte (Altos Hornos de México), y los que éste considera como sus cómplices seguidores: Germán Larrea Mota Velasco del Grupo México y Alberto Bailleres González del Grupo Peñoles.

En este caso, Alonso Ancira utiliza el membrete de la llamada “Alianza Minera Nacional” para crear confusión entre los trabajadores y otras empresas respecto de las verdaderas intenciones de esa campaña de calumnias y mentiras.

CHINOS Y COREANOS NO QUIEREN SINDICATOS

Se sabe de cierto que Ancira Elizondo ha estado en pláticas con

empresas coreanas y chinas para venderles Altos Hornos de México, firmas que le han exigido para comprarle AHMSA, que esté “sin problemas sindicales, con sindicatos domesticados a la empresa o de plano sin sindicatos”.

El Sindicato Minero convoca a los auténticos trabajadores de AHMSA para que reaccionen ante estos intentos de desnaturalizar el sindicalismo que a través de métodos terroristas ha pretendido realizar desde hace varios años Ancira y asociados, pues es evidente que este empresario nunca ha puesto al tanto a sus empleados de sus propósitos y pláticas de venta de esta importante empresa siderúrgica de México.

REVOLOTEA COMO BUITRE LA CTM

Asimismo, esa campaña esconde la intención inmediata de venderle o entregarles el Contrato Colectivo de Trabajo a la CTM, que se ha convertido en una organización de esquirolas y oportunistas que pretenden dominar en el ámbito



laboral del sector minero nacional, tal como lo están intentando con Javier Villarreal en Sonora y con Tereso Medina en Coahuila.

La CTM hace ya bastante tiempo que abandonó las filas de sindicalismo auténtico con que fue fundada en su origen, y hoy está entregada al servicio de los más recalcitrantes empresarios enemigos de la clase trabajadora y de los políticos panistas que a su vez pretenden la desaparición de todo sindicalismo democrático e independiente.

LA CTM ROMPE PACTO DE RESPETO

Una demostración categórica de esta conducta es la traición por parte de la actual CTM al pacto no escrito de respeto que desde los tiempos de Fidel Velázquez, CTM, y de Don Napoleón Gómez Sada, Sindicato Minero, se había mantenido vigente. Los de la CTM actúan hoy, con el propósito de aumentar su muy debilitada membresía, como verdaderos buitres sobre el campo sindical, forzando adhesiones falsas y poniéndose al servicio de los empresarios antisindicales. Ya hace tiempo que no les importa la suerte de los trabajadores de México, sino acrecentar su muy menguada presencia.

En cuanto a las luchas laborales del Sindicato Nacional de Mineros, en la actualidad hay más de 300 mil trabajadores que marchan con él en sus esfuerzos por conseguir salarios y condiciones de trabajo que les procuren el mayor bienestar posible y los protejan de las intenciones antisindicales y anti obreras de los patrones. Esta cifra es señalada en informes del INEGI y de quienes desde el ángulo académico han me-

dido la fuerza del sector trabajador en la minería, la metalurgia y la siderurgia de México, y esas son mediciones en todos sentidos confiables.

14% DE AUMENTO AL SALARIO, LOGRO SINDICAL

Cabe resaltar que el Sindicato Nacional de Mineros, fundado en 1934, es la organización democrática más avanzada de México, dado que consigue los aumentos de salarios y prestaciones más altos en el país, en promedio del 14% global anual -a pesar de la perversa persecución política a la que ha enfrentado con valor y dignidad-, pese a los llamados “topes salariales” impuestos por el gobierno de derecha tanto a las empresas como a los sindicatos dóciles.

Nuestros aumentos al salario son 3, 4 y 5 veces más altos que los que aceptan los demás sindicatos. Esto es posible porque nuestro Sindicato está más sólido, más fuerte y más unido que nunca antes. Es de lucha pero no de conflictos ni enfrentamientos ni de búsqueda de choque, sino que defiende los salarios y las prestaciones más altas para los trabajadores y sus familias, debido a que el gremio minero agrupado ha alcanzado los más altos niveles de productividad, y eso se lo reconocen decenas de empresas mineras.

Sólo los líderes “charros” de la CTM y de la llamada “Alianza Minera Nacional” están dedicados a vender a los patrones los Contratos Colectivos de Trabajo y a desaparecer las conquistas que durante más de 60 años ha conseguido en Coahuila el Sindicato Nacional de

Mineros, avances que están plasmados en sus Contratos Colectivos de Trabajo y en sus prestaciones sociales.

ÚNICO Y CLARO EL LIDERAZGO DE NGU

Nuestra Organización tiene un liderazgo claro, el del compañero Napoleón Gómez Urrutia como su Secretario General, dentro de un Sindicato democrático e independiente, que no se somete a los empresarios ni a los políticos de cualquier filiación ideológica o política, y mucho menos a esos empresarios terroristas, como los mencionados anteriormente, que mantienen verdaderos campos de concentración contra nuestros compañeros trabajadores y extraen la riqueza que los beneficia, con las manos y la conciencia manchadas de sangre minera.

Hoy, nuestro Organismo Sindical, vale recordarlo, cuenta con la más alta solidaridad mundial que nunca antes un sindicato mexicano haya alcanzado.

El Sindicato Nacional de Mineros hace un vigoroso y fraternal llamado a los auténticos compañeros trabajadores de las Secciones Mineras y Siderúrgicas de Coahuila a que despierten, pierdan el temor y se sacudan el yugo que contra su voluntad les han impuesto Alonso Ancira Elizondo y sus lidercillos “charros”. Una vez más debe brillar en nuestros compañeros de Coahuila la llama de la verdadera redención trabajadora que está del lado del Sindicato Nacional de Mineros, que les guste o no les guste, preside Napoleón Gómez Urrutia por la voluntad libre y democrática de los trabajadores. 🍌

Pretende ser senador

¡CÁRCEL A LOZANO ALARCÓN!

- ES EL PEOR Y MÁS INCAPAZ SECRETARIO DEL TRABAJO EN LA HISTORIA
- MINEROS MANTENDRÁN SU DEMANDA POR VIOLACIONES A LA LEY

Javier Lozano Alarcón deja la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para pretender una senaduría de representación proporcional para el próximo sexenio, con lo cual no está buscando el bien de la nación, sino protegerse de las inevitables acusaciones a que se ha hecho acreedor por su atroz, sórdido e ilegal desempeño como titular de la STPS, que lo hacen el peor secretario del Trabajo que jamás haya tenido México.

El compañero Juan Linares Montúfar, Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia del CEN Minero, señaló lo anterior, y agregó:

“Este nefasto funcionario dejó un tiradero en la Secretaría del Trabajo. Pervirtió, prostituyó y envileció la función propia de esa dependencia al ponerse servilmente a las órdenes de los grandes empresarios, como Germán Feliciano Larrea Mota Velasco de Grupo México, cuando por ley el objetivo de su función era tutelar los intereses de los trabajadores mexicanos.

“Contra esa determinación legal, que está muy clara en las leyes Federal del Trabajo y de la Administración Pública Federal, siempre actuó como fiel sirviente de Germán Larrea y de los empresarios antisindicales. Sobran pruebas de esa

conducta. Javier Lozano no merece una senaduría sino la cárcel por los múltiples atropellos que cometió contra la legalidad y el estado de derecho, y en contra de los trabajadores y sus dirigentes auténticos”.

IRÁ A JUICIO POLÍTICO POR MÁS DE 23 DELITOS

Los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, continuó el compañero Juan Linares, “hemos demandado y lo seguiremos haciendo, que este funesto personaje sea sometido al juicio político que planteamos ante la H. Cámara de Diputados por los más de 23 delitos cometidos por él en el desempeño de sus funciones. Pero también seguiremos exigiendo que los órganos de la justicia lo investiguen y castiguen por el turbio asunto de los 205 millones de dólares que se encontraron en la casa del narco empresario chino Zhenli Ye Gon, que ambos hicieron desaparecer”.

“NO ES REVANCHA, SÓLO PLENA JUSTICIA”

“No se trata de una persecución ni de una revancha -precisó el compañero Linares-, sino de que se haga plena justicia y se castigue el delictuoso proceder de este perverso funcionario, y no se le pretenda proteger con el fuero legislativo que intenta

alcanzar con un escaño senatorial, ya que hoy ni siquiera el fuero lo podrá proteger de que sea encausado judicial y penalmente para que pague las culpas a que se ha hecho acreedor.

Abundó Linares que las repetidas mentiras y calumnias dolosas, así como las ilegales e inconstitucionales maniobras beligerantes y deshonestas contra los sindicatos independientes y democráticos como el de Los Mineros, el de los electricistas y el de Mexicana de Aviación, no deben quedar en el olvido ni en la impunidad, como tampoco la sarta de agresiones contra los trabajadores mineros que en su tiempo cometió Francisco Javier Salazar siendo titular de la STPS en el gobierno de Vicente Fox. Estos dos sujetos se han inmortalizado como los peores secretarios del Trabajo que haya tenido el país en toda su historia, dijo.

“Será cosa de ver si se sigue riendo de las denuncias levantadas penalmente en su contra”, señaló, para añadir: “Tras esa trayectoria, ¿qué se puede esperar que haga como senador?”.

El Sindicato Nacional de Mineros mantendrá sus justas acusaciones contra este siniestro personaje de la política, la abogacía y la función pública, finalizó. 🍌

LOS EMPRESARIOS Y EL ESTADO*

Arnaldo Córdova

Que los hombres de empresa hagan negocios con el sector público de la economía es un hecho universal, prácticamente desde los orígenes del capitalismo. En un principio, solían abrirle crédito a los gobiernos y prestarles dinero. Posteriormente, cuando el propio capitalismo cobró fuerza y se desarrollaron la industria y el comercio, se ocupaban de prestar servicios diversos a los Estados o les proveían de bienes necesarios para atender las necesidades de la sociedad o se encargaban de alguna obra que al Estado mismo le resultaba más ventajoso encomendar a otros, igualmente, para servicio de las poblaciones.

Desde luego, no es de eso de lo que trata la iniciativa que Calderón presentó hace poco más de dos años al Senado sobre las llamadas asociaciones público privadas y que ahora ha sido procesada en la Cámara de Diputados y de nuevo aprobada, sobre las rodillas, por el Senado. Una cosa es hacer negocios con el Estado y muy otra asociarse con el mismo para desarrollar la infraestructura u ocuparse de ciertos servicios que competen al sector público. La iniciativa de Calderón sólo buscaba entregar la obra pública y sus colosales recursos a los privados. En lugar de que el Estado se ocupe de ella, ahora sólo

asignará, sin licitación, las obras o los servicios, para que los privados se ocupen de ellos de modo permanente e institucional.

Antes operaban contratos individuales que eran, estrictamente, por obra determinada o de prestación de servicios. Ahora se tratará de verdaderos convenios de asociación en los que no se contempla una presencia compartida de las dos partes (el Estado y los privados), sino de una virtual sustitución del Estado por los privados que se encargarán de la obra o del servicio. El Estado renuncia a las ventajas que le dan las licitaciones, pues de modo arbitrario y sin verificar que le darán los mejores precios o se le garantizará la mejor calidad, los funcionarios que estarán a cargo de estos procesos decidirán, sin más, a quien se le otorgan. Como lo señaló el senador Pablo Gómez, estamos ante un intento legislativo de legalizar la corrupción y de convertir al Estado en un instrumento de promoción de los intereses privados.

Por supuesto que este tipo de concesiones a los privados supera con mucho la entidad de lo que se otorgaba a los empresarios mediante contratos por obra o de servicios, porque, generalmente, se trataba de obras o servicios singulares y por una vez en el tiempo. Ahora



ARNALDO CÓRDOVA.

se tratará de una operación de la obra o del servicio que puede ir hasta los cuarenta años, en sustitución total del Estado cuyo papel quedará reducido, de esa manera, a sólo otorgar los contratos. Lo peor de todo es que quien correrá con la responsabilidad de su financiamiento y también con los riesgos en caso de un fracaso como suele ocurrir no serán los privados, cuya inversión se busca y se caca-rea, sino el propio Estado que creará fideicomisos para el efecto a fin de asegurar dicho financiamiento, con recursos públicos y con la garantía del Estado.

Como se señaló en su momento, cuando se debatió primero la iniciativa en el Senado, hubo varios priístas que no estuvieron de acuerdo con ella y así lo manifestaron, en especial, el senador Francisco Labastida, quien señaló los

► Nuestra vida no es digna de ser vivida sino cuando la ennoblece algún ideal.

José Ingenieros. (1877-1925). Filósofo y psicólogo argentino.

peligros que para el desarrollo del sector público implicaba dejar su obra y sus servicios en manos de privados, pues éstos acabarían adueñándose de la riqueza pública y pervirtiendo la vocación de servicio a la sociedad que la anima y la informa. Eso no fue obstáculo para que los priístas votaran la iniciativa con apenas unas cuantas y superficiales enmiendas. Ahora, como pudo verse, en la Cámara de Diputados fueron los priístas más reaccionarios los que se encargaron de cuidar la aprobación de la propuesta y, según ellos, de mejorarla para hacerla más abierta al beneficio indiscriminado y al saqueo del erario público por particulares.

Reenviada la minuta correspondiente al Senado, su Cámara de origen, el espectáculo que pudimos ver debería avergonzar ahora a los propios senadores, en particular, los priístas y los panistas, los que del modo más prepotente y cínico ni siquiera respondieron a los colegas que discutían y rechazaban los cambios hechos por los diputados y aprobaron la mencionada minuta sin cambio alguno y avalando los que introdujeron los diputados de esos mismos partidos. Como dijo otro legislador, el robo va a quedar institucionalizado, permitido y solapado por la nueva Ley de Asociaciones Público Privadas, totalmente contraria a lo prescrito en el texto de la Constitución y, en general, a todas las leyes que regulan la actividad económica del Estado.

Algo que ya veíamos desde hace tiempo, a contrapelo de la opinión de connotados juristas y, en particular, de especialistas en derecho económico, vale decir, una intolerable mezcla de ordenamientos jurídicos que chocan entre sí por sus regulaciones diversas y encontradas que harán el paraíso de litigantes inescrupulosos y felones que aprovecharán las contradicciones del orden jurídico y su endeblez técnica y legislativa. No es, de ninguna manera, un tema menor ni secundario. Pero en un régimen como el que nos gobierna, acostumbrado a vivir sin ley y, más bien, decidido a violar cualquier instrumento jurídico para solapar y encubrir los intereses a los que se debe, eso no nos puede sorprender ya.

Quienes sean favorecidos por la asignación de un contrato normado o inspirado por la nueva legislación, podrán estar seguros de que sus ganancias estarán garantizadas, sin ningún beneficio para el Estado ni, sobre todo, para el erario público, y de que, en caso de que él mismo, por inepto, por corrupto o por ladrón eche a perder la obra o el servicio ya no quedará obligado a reparar el daño (como es el caso de cualquier contrato por obra o de servicio), pues de ello se encargará el Estado, en el que, además, en tratándose del funcionario que haya autorizado y asignado el contrato, ni siquiera a él se le podrán fincar responsabilidades. Se pasará la cuenta a la oficina que maneje los dineros públicos y el daño

se reparará con cargo a todos los contribuyentes.

Si, como se ha podido observar, en las condiciones de la legislación que hasta ahora ha regulado la prestación de servicios o la realización de obra pública por parte de los privados, las corruptelas y los fraudes al por mayor han sido noticia casi diaria, podrá imaginarse lo que ocurrirá con la entrada en vigencia de la nueva legislación sobre ese tipo de asociaciones, que permitirá asignar contratos sin licitación ni castigo para los infractores o los ladrones (empresarios o funcionarios) y la reparación, siempre que ésta sea efectiva, de los daños que los malos manejos de los contratos y del dinero del Estado (dinero de todos, deberá recordarse siempre) causen al patrimonio nacional.

Recordar los argumentos de los defensores de la iniciativa da grima y vergüenza. Ninguno de los impugnadores sostuvo jamás que no se necesitaba la colaboración de los privados con el Estado ni defendieron los contratos hasta ahora existentes. Simplemente pusieron el dedo en la llaga de la corrupción y del saqueo del Estado que ahora no tendrá freno ni medida. Ya lo veremos.

NB. Nos encontraremos aquí de nuevo en unas semanas.

Publicado en La Jornada, domingo 18 de diciembre de 2011.

► La integridad del hombre se mide por su conducta, no por sus profesiones.
Juvenal. (67-127). Poeta satírico romano.

Marcha obrera

FRACASO, LOS GOBIERNOS DE FOX Y DE CALDERÓN

Palabras del compañero J. Genaro Arteaga Trejo, Secretario de Asuntos Políticos, en representación del Sindicato Nacional de Mineros, en la magna movilización del martes 31 de enero de 2012, en la Ciudad de México.

Estimados compañeros y compañeras de las agrupaciones convocadas a esta gran movilización popular:

Traigo a Ustedes el saludo más cordial del compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, quien se manifiesta con Ustedes en esta demostración de unidad y combatividad y les desea el mayor de los éxitos en esta movilización. Asimismo, les transmito el mensaje de solidaridad de él y de mis compañeros del Sindicato Nacional de Mineros, en lucha digna y valiente contra la persecución política iniciada desde hace más de 5 años.

Para el Sindicato Nacional de Mineros, compañeros y compañeras, el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa ha llegado al escandaloso resultado de un fracaso total en prácticamente todas sus funciones, que se manifiesta en la carestía creciente de los productos de consumo popular, en la agresión a los campesinos que luchan por sobrevivir y en la persecución a sindicatos autónomos y democráticos,



IMPRESIONANTE MARCHA OBRERA DEL 31 DE ENERO.

además de otras políticas negativas. Lo cual para nosotros es el indicador máximo de que el modelo neoliberal de relaciones con la sociedad y los trabajadores debe cambiar radicalmente, hacia otro esquema de desarrollo que verdaderamente tenga como principal prioridad el beneficio del país, su soberanía en todos los órdenes y el bienestar de todos los mexicanos, sin exclusión de ninguno de sus sectores. Postulamos luchar ha-

cia un nuevo modelo de desarrollo compartido.

El actual esquema neoliberal sólo favorece a los sectores pudientes de la sociedad, pero en especial al pequeño grupo de hombres de negocios que se han adueñado de la economía del país y de las mentes débiles de los actuales gobernantes del Partido Acción Nacional. Y quienes, no contentos con eso, criminalizan nuestras protestas y

luchas sociales y pretenden que México se convierta en una gran cárcel de todos los inconformes que luchamos por la justicia social y por los derechos legítimos de los trabajadores.

Debemos dar paso a un régimen político de gobierno que proteja a las amplias mayorías de trabajadores, tanto en el campo como en las ciudades, y a los empresarios honestos que con su trabajo impulsan el verdadero desarrollo nacional. Esta movilización debe proponerse este objetivo máximo y ya vemos que esta visión de lo que debe ser nuestro gobierno está presente en las diversas expresiones de los participantes en esta gran movilización popular.

No hay otro camino para superar los fracasos de estos gobiernos neoliberales y panistas, que el de hacer prevalecer la nueva visión de un desarrollo nacional para todos. Porque si este gobierno, como el anterior de Vicente Fox, ha fracasado, se debe a que ha gobernado sólo para un sector, el de los poderosos intereses y consorcios privados, haciendo sordera permanente de los reclamos, propuestas e iniciativas de los sectores del pueblo. Este gobierno no ha escuchado nunca la auténtica voz de los trabajadores y del pueblo, sino que, por el contrario, ha criminalizado nuestras protestas y no ha corregido los caminos equivocados por los que transita, en detrimento de la nación y de sus amplias mayorías.

Ya basta, compañeros, de que nos mantengamos sumisos ante los despropósitos que organiza y desarrolla el gobierno de Felipe Calderón.



UNIDOS TODOS LOS SINDICATOS DEMOCRÁTICOS.

De seguir por ese camino, el país nunca encontrará la solución a sus problemas, sino que los agudizará. El nuestro es un llamado a la acción total por un nuevo modelo de desarrollo que corrija los errores, los despropósitos y la mediocridad de unos gobernantes que han fracasado en todo, desaprovechando la oportunidad que tuvieron de gobernar a nuestro país.

Nuestro Sindicato, que ha enfrentado con valentía y dignidad los más de 5 años de persecución política, la perversidad de las agresiones en contra nuestra y el uso ilegal y abusivo de los instrumentos del poder para aplastarnos, demuestra que el pueblo sale adelante cuando decide no aceptar el oprobio, por difíciles que sean las condiciones en que desarrolla su lucha. Los convocamos a mantenernos unidos y arreciar el esfuerzo, para que más pronto que tarde consigamos tener un gobierno que real y verdaderamente camine por los caminos correctos de la democracia y

de la representación auténtica del pueblo.

Estas palabras son, entonces, un llamado a que mantengamos y fortalezcamos la unidad, sean cuales sean los intereses particulares que como gremios nos muevan a desear el cambio positivo, hacia adelante. Y a que mantengamos nuestro espíritu combativo en todos los momentos que se avecinan con motivo del año electoral en el cual estamos viviendo.

Compañeros y compañeras, el cambio de la estrategia política fracasada del gobierno es la más importante tarea que tenemos enfrente como desafío, y ello no se alcanzará si pensamos que los actuales gobernantes serán capaces de seguir rigiendo los destinos del país. Ya demostraron que no pueden ni quieren. Construyamos una nueva nación, a partir de un nuevo gobierno que nos lleve al camino del bienestar, la prosperidad y el respeto a los intereses de todos los sectores populares. 🍌

POLÍTICA SALARIAL Y GLOBALIZACIÓN*

Napoleón Gómez Urrutia

Es fundamental el papel que los sindicatos pueden jugar en el mundo actual, porque nos encontramos en una economía global donde los impactos y los efectos sobre la población, las instituciones, las organizaciones sociales y las mismas empresas de todos los países, son profundos y extensos. De la misma manera los sindicatos de lucha, democráticos y avanzados juegan un papel fundamental en este escenario y pueden promover verdaderos cambios en sus sociedades y en sus gobiernos, que beneficien al país y a sus habitantes en general.

Nuestra perspectiva sobre la política salarial frente a la globalización se basa en un análisis comparativo de las condiciones de trabajo y las percepciones económicas entre los trabajadores de varios países. El Sindicato Nacional de Mineros ha estado luchando durante mucho tiempo por lograr los mejores salarios y prestaciones; lo continúa y lo seguirá haciendo, porque sabemos que las empresas pueden pagar los incrementos, y porque también tenemos muy claro que los salarios no tienen gran impacto en los costos de producción, ya que en algunas empresas no alcanzan ni siquiera el 6 y 8 por ciento del costo total, al contrario de como lo pretenden hacer creer en la cultura patronal mexicana.

En una comparación de salarios entre los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de

México, por una parte, y los de Estados Unidos y Canadá, por la otra, encontramos que las percepciones en estos dos últimos países son 16 veces más elevados que en México. Un trabajador minero en México puede llegar a ganar en promedio hasta 20 dólares la jornada de trabajo de 8 horas, en tanto que un trabajador en Estados Unidos o Canadá gana 40 dólares la hora. De tal suerte que la diferencia entre salarios es abrumadora. Y esto hace que en el análisis comparativo no encaje el concepto de justicia económica, equidad y menos de respeto hacia los intereses de los asalariados mexicanos. Si incluimos las prestaciones económicas y sociales de los trabajadores, las diferencias son abismales.

Los trabajadores mineros de México, Estados Unidos y Canadá y de cualquier lugar del mundo, desarrollan el mismo tipo de actividad, operan y producen la extracción de los minerales y los transforman con los mismos equipos y en instalaciones similares. La tecnología es más o menos generalizada y uniforme a escala mundial. Producen los mismos materiales que se cotizan en el mercado internacional, o los mismos metales, a pesar de que los riesgos en el trabajo y en la vida misma son mucho mayores en un país como México, que en países que tienen sistemas más avanzados en materia de seguridad, salud e higiene como EU y Canadá.

Las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas mexicanas o de cualquier sector de actividad in-

► Cada cosa tiene su belleza, pero no todos pueden verla.
Confucio. (551 a. C. - 478 a. C.). Filósofo chino.

dustrial no tienen una justificación económica para explicar las enormes disparidades entre los salarios que pagan en México contra los que se obtienen en Canadá, Estados Unidos y en muchas otras naciones desarrolladas. Generalmente utilizan la excusa de que el costo de la vida es más alto en esos países, pero si medimos los costos reales comparativos, podemos afirmar que no hay una diferencia mayor al doble o en algunos casos quizá un poco más que en México, pero nunca podrán explicar o justificar la enorme distancia que los separa con los salarios al menos 16 veces más elevados que se pagan en los países más avanzados. Adicionalmente, la productividad de los mineros mexicanos es muy elevada y en muchos casos superior a la de esos países, de tal forma que no existe una explicación racional mas que la avaricia y la ambición desmedida, por encima de cualquier sentido de equidad y responsabilidad social.

La explotación y la discriminación contra la mano de obra mexicana es peor aún, porque los productos finales que se obtienen de las actividades mineras y siderúrgicas se cotizan en el mercado internacional, tienen los mismos precios porque se basan en los mercados de los metales de Londres, Nueva York, Tokio o Hong Kong, o por los compradores e importadores de esos países. De esta forma, los precios finales son los mismos si los minerales se extraen y explotan en México, Canadá o Estados Unidos, o si se producen o transforman en cualquiera de estos países.



Las diferencias brutales son los niveles de explotación, sometimiento y marginación que existen y toleran los gobiernos de México en complicidad con las empresas. Esta es una estrategia totalmente equivocada e irresponsable en materia económica, pues reduce los ingresos salariales, el poder adquisitivo, el consumo y la demanda. Y por el lado de la justicia social, no se puede ni debe permitir que se abuse de la necesidad económica de las personas para trabajar, obtener un ingreso y sostener a sus familias.

Este es un grave error de la política económica actual, que además es injusta, cuya práctica real tendrá que cambiar en la próxima administración, como lo han hecho los gobiernos de Brasil y Argentina para incrementar la distribución justa de los beneficios del desarrollo. Hay que entrar a la globalización, sí, pero con justicia, dignidad y respeto, no sólo a los efectos negativos de la globalización, sino a la apertura de nuevas oportunidades y un mayor equilibrio para la clase trabajadora y para la sociedad en su conjunto.

Publicado en La Jornada, 15 de diciembre de 2011.

► No encontrarás nunca la verdad si no estás dispuesto a aceptar también aquello que no esperabas. *Heráclito (540 a. C. - 470 a. C.) Filósofo griego.*

LA LEGALIZACIÓN DEL DESPOJO A LA NACIÓN*

Napoleón Gómez Urrutia

La reciente aprobación de la Ley de Asociaciones Público-Privadas, por una vía *fast track* de última hora en el Senado, después de haber sido aceptada en la Cámara de Diputados, es una confirmación más de que el actual gobierno conservador beneficia excesivamente al sector privado, al mismo tiempo que persigue y hostiliza a los trabajadores, a sus líderes y criminaliza sus luchas sociales. Ahora abiertamente protege a los hombres de capital, con cargo directo a los recursos del erario, que son propiedad de todos los mexicanos, los cuales se integran con las contribuciones que la población aporta a la Secretaría de Hacienda, aunadas a los ingresos por la venta de bienes y servicios públicos. Estos recursos no deben constituirse arbitrariamente en fondos bancarios para la inversión privada, pero es obvio que esto sucede porque la banca está casi por completo en manos extranjeras y éstas no procuran el beneficio nacional, sino sus intereses.

Nuestra estructura fiscal es de las más endebles en el mundo. Si a su debilidad se le agrega ahora este financiamiento indebido al sector privado, ello la acrecentará, porque además el gobierno les regresa gran cantidad de recursos fiscales por el “tratamiento especial” de que injustamente gozan desde hace años. Es claro que el gobierno con esta ley renuncia de hecho a realizar la obra pública de infraestructura que, incluso en medio de inconsecuencias de criterio, había venido realizando bajo otras siglas partidistas durante largas décadas y con un éxito variable aunque tangible. El actual gobierno federal demuestra no sólo su

predilección por el capital privado, por encima de los intereses sociales de la nación, sino que le ofrece con esta ley inmensos recursos públicos, lo cual sólo significa que no ha realizado obra pública de consideración, sino que ahora les entrega esa función a las empresas que puedan desarrollarla, que seguramente serán las más poderosas, y donde el gobierno otorga garantías a esos proyectos con los propios recursos públicos, incluso en los tropiezos que por incompetencia o corrupción cometan las empresas privadas participantes.

Diversas voces cuestionaron en el Senado la adopción de la Ley de Asociación Público-Privada, y en medios, como *La Jornada*, que no están dispuestos a dejar pasar en silencio un despojo más a la nación. Casi en secreto logró el gobierno echar adelante esta nueva figura que institucionaliza la corrupción que se ha vuelto práctica común, ahora bajo la cobertura de una ley que el amplio espectro de la sociedad no pudo conocer y mucho menos revisar. Todo quedó tras la oscuridad y los arreglos entre bancadas legislativas.

Es probable que algunos o muchos legisladores estén pensando en convertirse, si no es que ya lo son, en proveedores, licitantes y contratistas de obra para el gobierno federal, sin importar el signo político o ideológico del partido que triunfe en las elecciones. De otra manera no es posible entender por qué legalizar y formalizar de manera descarada la corrupción que esta ley traerá implícita.

¿En qué sistema vivimos que existe tolerancia, complicidad, ignorancia e irresponsabilidad jurídica?

► El temor empieza toda sabiduría, y quien no tiene temor, no puede saber.
Francisco de Quevedo (1580-1645). *Escritor español.*

ca, al aprobar una ley de esta naturaleza, sin condiciones ni limitaciones o candados en la práctica? Es una nueva forma de privatizar bienes y servicios nacionales y de socializar las pérdidas y la explotación, para generar mayor desigualdad.

Esta ley profundiza el futuro saqueo a la nación, tal como sucede actualmente con las concesiones flexibles y sin límite de los recursos naturales no renovables del país, minerales, gas, petróleo y fuentes alternas de energía. Por cierto, sería conveniente conocer y analizar cuántas concesiones mineras se han otorgado a los grupos industriales del país durante los últimos 11 años del Partido Acción Nacional en el gobierno. Qué extensiones del territorio nacional se han entregado a los dueños aparentes de esas concesiones, por cuántos años y quiénes son los consentidos y cómplices.

Como bien lo ha dicho Arnaldo Córdova, en esta ley no se contempla una presencia compartida del gobierno y los privados, sino una virtual sustitución del Estado por los segundos, quienes se encargarán de realizar las obras o servicios públicos que corresponden al Estado. Dijo certeramente el senador Pablo Gómez: “Estamos ante un intento legislativo de legalizar la corrupción y de convertir al Estado en un instrumento de promoción de los intereses privados”. Y el senador Francisco Labastida abundó señalando: “los peligros que para el desarrollo del sector público implica dejar su obra y sus servicios en manos de privados, pues éstos acabarían adueñándose de la riqueza pública y pervirtiendo la vocación de servicio a la sociedad que la anima y la informa”. En suma, estamos ante la renuncia irresponsable de este gobierno a que el Estado sea Estado.

Cuando en los considerandos de la ley se señala que la inversión necesaria será sufragada por el gobierno, esto se confirma, por si alguna duda subsis-

tiera, con la declaración formal de que ese gasto irá a la contabilidad pública gubernamental. El robo que esto implica va a quedar institucionalizado y permitido por esta ley, totalmente en contra de lo prescrito en la Constitución y en las leyes que regulan la actividad económica del Estado.

Aunque esta ley establece que la asignación de contratos se hará por licitaciones, ella previene que cuando se declare desierto uno de estos concursos la dependencia “convocante” la podrá asignar directamente, lo cual abre la puerta para flexibilizar y hacer discrecional esta función, tal como en el pasado no muy remoto ocurrió. Este fue el caso de las privatizaciones de las empresas mineras y siderúrgicas al comienzo del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, que en su totalidad eran patrimonio del Estado, o sea, de toda la nación. Después de simular la mayoría de esos concursos, el gobierno le entregó esas concesiones a empresas privadas y a personas previamente escogidas. Lo cual significó un grado de corrupción nunca antes ocurrido en México que se ha visto reflejado en la actual distribución injusta del ingreso.

¿En manos de quién verdaderamente está el futuro del país? ¿Será posible que los mexicanos no entendamos realmente esta situación, que nos importe poco cuál es el destino de esa explotación sin límites, y peor aún, que no nos demos cuenta de lo que vamos a dejar a nuestros hijos y a las futuras generaciones? Me resisto a pensar que México se ha convertido en un país a cuya cabeza está un grupo reducido de vivales y cínicos, frente a una mayoría absoluta de ciudadanos que hasta ahora no hemos sabido defender con fuerza, dignidad y justicia la verdadera riqueza de la nación.

**Publicado en La Jornada, 29 de diciembre de 2011.*

► La prudencia es el más excelso de todos los bienes.
Epicteto de Frigia (50-135). Filósofo grecolatino.

LA NUEVA FILOSOFÍA DEL TRABAJO*

Napoleón Gómez Urrutia

La cultura neoliberal ha tratado de impedir, hasta ahora con poco éxito, que los trabajadores se organicen en sindicatos y en asociaciones diversas. Ante su fracaso, han optado por mediatizar, corromper, confundir y dividir, creando una mala imagen hacia los verdaderos y auténticos líderes sociales y sindicales.

Desafortunadamente la ambición y la falta de principios y valores, además del poder del dinero, han encontrado a algunos individuos que se han prestado a convertirse en títeres de las clases dominantes, llegando a integrarse como una sola entidad entre los corruptores, los traidores o entreguistas y los funcionarios públicos cómplices de esta estrategia perversa e inmoral. Pero esta conducta sólo ha generado una de las desviaciones degradantes de la vida sindical, empresarial y gubernamental. La verdadera lucha de los trabajadores por la unidad, la lealtad y la solidaridad de clase va más allá, está muy por encima de la maldad y las complicidades desmedidas.

El futuro del sindicalismo no está en juego porque la tendencia general y natural de las relaciones laborales es y será siempre a organizarse en libertad para defender y proteger los derechos del trabajo y humanos, desde una perspectiva de solidaridad y fuerza común para que los sistemas de producción se desarrollen con tranquilidad, eficiencia y equidad.

El gobierno actual y los empresarios ambiciosos e insaciables no se han dado cuenta que el mundo los está rebasando y que están siendo expuestos como los verdaderos culpables de un fracaso económico y social que tendrá sus repercusiones en la evolución inmediata de la sociedad. Ese grave error lo ha ocasionado la misma falta de seguridad y confianza en sí mismos, de sensibilidad, de visión y de preparación de los dirigentes políticos del país y de muchos hombres de empresa que no han permitido una mayor intervención de los trabajadores en la planeación y en las decisiones productivas.

El próximo gobierno tendrá el enorme reto de corregir el rumbo y cambiar la política económica, fría y deshumanizada, por una que verdaderamente atienda, corrija y resuelva las necesidades e injusticias que padecen los mexicanos y que haga más equilibrada y racional la actividad de la nación.

El modelo tradicional de producción en México ha llegado a su límite. La economía no puede continuar creciendo con base en esquemas que privilegian la concentración ilimitada de la riqueza en unas cuantas manos y la explotación abusiva de la mano de obra. Pero el país no puede esperar y tolerar más hasta el punto en que la ignorancia y la arrogancia de unos pocos destruyan las esperanzas de la inmensa mayoría que desea un cambio a profundidad.

El diseño de una nueva estrategia tiene que ser a fondo —al igual que en algunos países como China,

► Dicen que la historia se repite, lo cierto es que sus lecciones no se aprovechan.
Camille Sée (1847-1919). Político y abogado francés.

India, Brasil, Japón o Argentina entre otros—, donde las nuevas relaciones de producción tendrán que basarse en conceptos mucho más claros de responsabilidad social y de responsabilidad compartida entre los empresarios y los trabajadores, en toda la gama de las fuerzas productivas de la sociedad, donde se dé una apertura para incorporar formas alternativas o modelos novedosos de participación.

México requiere y va a requerir cada vez más, de una nueva filosofía del trabajo, que esté apoyada en el respeto, en la dignidad y en la intervención de los trabajadores en los procesos, planes y programas, así como en las estrategias con el esquema del crecimiento compartido. El país necesita adoptar un modelo en el que todos los empresarios vean al trabajador como un socio y no como un simple objeto de explotación o un instrumento de operación. Es necesario, al tomar las decisiones y las iniciativas, que tengan y desarrollen una mayor confianza en los propios trabajadores, quienes están preparados con su conocimiento y experiencia, con lo cual serán capaces de contribuir a un crecimiento equilibrado de la producción y a una mayor justicia.

Con esta nueva filosofía del trabajo los beneficios obtenidos se convertirán en ganancias sociales que pudieran reinvertirse en crear más empleos, fuentes y centros de trabajo, así como en una mayor eficiencia y productividad y en un desarrollo de la actividad económica con mayor equidad.

En México se ha hablado mucho de aplicar una cultura laboral, pero se ha impulsado una que está más enfocada a contener los salarios y a detener el poder adquisitivo de éstos y, por tanto, el consumo y la demanda económica de los trabajadores en el mercado, cuando debería ser al contrario, un modelo que estimule al mercado con mayores remuneraciones y participación, ligado a estrategias específicas de productividad, para mejorar y fortalecer el poder adquisitivo de los asalariados, la capacidad de consumo, la demanda económica y el bienestar general de la población.

En otro ángulo, lo que necesitamos es una nueva cultura patronal que entienda y respete al trabajador, que a la vez comprenda la propia responsabilidad social, que no obtenga concesiones o beneficios de la sociedad sólo para lograr el objetivo de la ganancia máxima. Debe garantizarse que prevalezcan la justicia, la dignidad y la búsqueda real de la mayor felicidad posible de los trabajadores, con lo cual todos se benefician.

Esto es lo que he venido postulando como la esencia del nuevo sindicalismo del siglo XXI, que supone una nueva filosofía del trabajo y una nueva política económica.

Publicado en el diario La Jornada. 13 de enero de 2012.

► Afortunado es el hombre que tiene tiempo para esperar.

Pedro Calderón de la Barca (1600-1681). Dramaturgo y poeta español

EL FRACASO DEL GOBIERNO*

Napoleón Gómez Urrutia

Los casi 12 años transcurridos de los gobiernos incompetentes bajo las presidencias de Vicente Fox y de Felipe Calderón, de 2000 a 2012, pueden sintetizarse en una sola palabra: fracaso.

Ambos gobiernos le han fallado al país y a los mexicanos. En la economía, que no ha crecido sino decrecido y no le han abierto oportunidades reales de avance. En lo estrictamente político, ya que la endeble democracia se ha convertido en la suma de los intereses de una elite que difícilmente abarca el complejo espectro de las fuerzas sociales que existen en México. En lo social, donde la pobreza y la injusta distribución de la riqueza han empeorado dramáticamente, además de que en esa misma línea se han aplicado políticas que golpean a las clases trabajadora y populares, aumentan el rezago de empleos y lanzan a amplios sectores a refugiarse para sobrevivir en el clavo ardiente de la economía informal. En lo laboral, donde Calderón irresponsablemente ha continuado la política antisindical de su antecesor Fox, de golpear a los sindicatos independientes y democráticos, utilizando ambos a seres de los más despreciables como Francisco Javier Salazar y Javier Lozano Alarcón. En lo educativo, que vio sólo intentos de privatizar la enseñanza pública, tanto la básica como la media y la superior, abriendo la perspectiva de que futuras generaciones queden sin la protección de la educación y condenadas a in-

gresar a los peligros de la violencia y la delincuencia. En lo internacional, donde antes la figura y el prestigio de México eran observados con respeto y hoy se les ve sólo como la degradada imagen de un gobierno que no sabe dónde están sus objetivos, mucho menos sus metas, y carece de visión para conducir el país hacia la soberanía, la justicia y el bienestar.

Desafortunadamente ha habido una enorme y perversa complicidad en este proceso de descomposición en los últimos 12 años. La pérdida del valor de la economía mexicana durante la última década, que pasó del lugar 9 al 14 en el mundo, frente a Brasil, que en cambio ascendió de la posición 15 a la 6 en el mismo periodo —tal como Carlos Fernández-Vega lo ha señalado—, comprueba de manera clara y contundente el hundimiento de este gobierno y del Partido Acción Nacional.

Los índices macroeconómicos y las evaluaciones internacionales ampliamente difundidas sobre el desempeño de México como país no dejan lugar a dudas de esta terrible frustración y caída. Ello se debe a que estos dos gobiernos han pretendido actuar sólo a favor de un sector de la sociedad, los empresarios, y dentro de éste, de un pequeño grupo cuyos integrantes se han convertido en los acaparadores del poder económico y se han apropiado ilegalmente del país y de las débiles mentes de los gobernantes. Un gobierno que sólo actúa a favor de un sector y nunca

► La vocación del político de carrera es hacer de cada solución un problema.
Woody Allen (1935 -). Actor, director y escritor estadounidense.

escucha las voces mayoritarias de la sociedad para tomar rumbos adecuados o para corregir caminos desviados no puede calificarse como gobierno, y menos como de éxito. Más bien ha actuado como un simple administrador o gerente de los intereses privados, los cuales lo han manipulado y utilizado como marioneta a su antojo.

En cuanto a los más de 60 mil muertos en la “guerra” contra el crimen organizado en este sexenio, indican el fracaso de esta acción, más propia de un régimen policiaco y no de uno democrático, con la agravante de que no se respetan los derechos humanos básicos de los mexicanos. No son pocas las voces que se levantan para señalar que este gran despliegue militar y policiaco tiene por finalidad no declarada, pero en los hechos efectiva, de intimidar, inhibir y amedrentar las protestas populares contra la carestía, la injusticia social y la extendida corrupción.

Y no hay modo de escaparse a esta realidad. El último gesto de este gobierno en su vergonzoso sometimiento a los grandes intereses privados es la aprobación apresurada, entre diciembre de 2011 y enero de 2012, de la Ley de Asociaciones Público Privadas, con la que el gobierno no sólo renuncia irresponsablemente a que el Estado siga siendo Estado, sino que entrega a las grandes corporaciones y empresas la tarea vital de construir la infraestructura para el desarrollo nacional, en condiciones más que abusivas para

los recursos públicos. Lo mismo ha ocurrido con la entrega indiscriminada de los recursos naturales no renovables del país, como minería, petróleo y gas, a manos privadas nacionales y extranjeras.

No hay asunto o problema de la nación donde no se advierta el rotundo fracaso del gobierno. Es evidente que todos los días voces responsables y autorizadas han señalado este hundimiento junto con las protestas de los sectores que han sido sus víctimas. Lo cual implica necesariamente que la nación entera debe responder adoptando nuevas políticas que impliquen un cambio radical del modelo neoliberal del gobierno y de la economía que tanto Fox como Calderón, y antes tanto Salinas como Zedillo, le impusieron al país.

Urge que las fuerzas sociales y económicas abandonen su indiferencia ante esta equivocada estrategia gubernamental y puedan desarrollar una política que refleje plenamente los verdaderos intereses nacionales, sin exclusión de nadie. Esa será la verdadera vía para que México asuma de nueva cuenta el camino que nunca debió abandonar, el de la eficiencia, la equidad, la responsabilidad social compartida y la política nacionalista, que con todos sus defectos fue guía eficiente y auténtica del progreso de México.

**Publicado en La Jornada. Jueves 26 de enero de 2012.*

► Mil rutas se apartan del fin elegido, pero hay una que llega a él.
Michel Eyquem de Montaigne (1533-1592). Escritor y filósofo francés.

MINEROS EXIGEN CASTIGO A ASESINOS DE ESTUDIANTES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA

- EXIGIMOS SE ESCLAREZCA A FONDO ESTE HECHO CRIMINAL Y QUE SUS AUTORES INTELECTUALES Y MATERIALES NO QUEDEN EN LA IMPUNIDAD
- QUE NO HAYA MÁS ATENTADOS COMO LOS QUE EL GREMIO MINERO SUFRIÓ EN PASTA DE CONCHOS, LÁZARO CÁRDENAS, NACÓZARI Y FRESNILLO



FUEGO A DISCRECIÓN CONTRA NORMALISTAS.

El Sindicato Nacional de Mineros, que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, reprueba enérgicamente el asesinato de dos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, y exige que se investigue a fondo el hecho y se castigue ejemplarmente a los autores intelectuales y materiales de esta agresión consumada contra estudiantes inermes que estaban en protesta y en demanda de soluciones a sus problemas educativos.

Tras afirmar lo anterior, el compañero Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas del CEN Minero, añadió que las autoridades involucradas en el crimen deben ser exhibidas ante la opinión pública y recibir el castigo penal correspondiente por estos hechos, ocurridos el lunes 12 de diciembre en la Autopista del Sol México-Acapulco y la carretera federal, a la altura de Chilpancingo. Los estudiantes Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús fallecieron ante los disparos de fuerzas públicas, cuando un grupo numeroso de normalistas demandaban solución a los problemas de carencias educativas del plantel, ubicado en las cercanías de ese lugar.

El dirigente minero agregó que los problemas educativos no se pueden arreglar con balas y represión contra estudiantes, por impetuosa que sea la protesta estudiantil. Es más grave e intolerable el hecho por tratarse de estudiantes provenientes de familias de origen campesino, de bajos recursos económicos, que buscan a través de su educación remontar las circunstancias difíciles de

► Hay que vivir como se piensa, si no se acaba por pensar como se ha vivido.

Paul Charles Bourget (1852-1935). Escritor francés.



ALEXIS HERRERA Y GABRIEL ECHEVERRÍA MUERTOS POR LAS BALAS DE LA POLICÍA.

su situación social, y por tratarse de jóvenes mexicanos que se preparan para educar a las nuevas generaciones.

MINEROS DEMANDAN CASTIGO A CULPABLES

El gremio minero trabajador, añadió Beltrán Reyes, se solidariza con los estudiantes y sus muy justas demandas y protestas contra las penurias y el descuido y desprecio en que las autoridades educativas tienen a las escuelas normales rurales. La exigencia minera es que se esclarezca el asesinato de los estudiantes Herrera Pino y Echeverría de Jesús, “no sea que vaya a ocurrir lo mismo que con la impunidad en que están los responsables de los actos violentos, por comisión u omisión, contra los 65 trabajadores mineros que perecieron en Pasta de Conchos, Coahuila, debido a un claro Homicidio Industrial,

o los asesinatos de 2 trabajadores en Lázaro Cárdenas, Michoacán, que fueron perpetrados por fuerzas federales y estatales con lujo de fuerza y de violencia, así como en Nacozari, Sonora, y en Fresnillo, Zacatecas”.

Esta agresión, dijo también el dirigente minero, tiene todos los perfiles de la forma en que actúa

el gobierno federal contra las demandas sociales, y tiene múltiples visos de ser una provocación federal, cuando estudiantes y gobierno estatal estaban llegando a diversos acuerdos para resolver las justas demandas de los normalistas de Ayo-tzinapa. “Los panistas que integran el actual gobierno van a misa los domingos, pero entre semana mandan a utilizar el garrote y la represión, en este caso armada, contra los sectores del pueblo que se inconforman ante su situación y exigen soluciones.

“Demandamos a todas las autoridades que no haya más criminalización de los movimientos sociales que se manifiestan públicamente por la solución de sus problemas”, afirmó el compañero Sergio Beltrán. “A nivel nacional respaldamos la protesta que expresaron los compañeros mineros en huelga de la Sección 17, de Taxco, Guerrero, por boca de su dirigente el compañero Roberto Hernández Mojica”, finalizó. 📢

SU PECADO ES SER ESTUDIANTES POBRES.



► Es mejor acostarse sin cenar que levantarse con deudas.

Benjamin Franklin (1706-1790). Estadista y científico estadounidense.

Hay 5 lesionados a balazos

ASESINAN A UN TRABAJADOR *GUARDIAS BLANCAS* DE LA EMPRESA MOTOR COACH INDUSTRIES

- LOS HECHOS SUCEDIERON EN CIUDAD SAHAGÚN, HIDALGO, EN INSTALACIONES DE LA OTRORA EMPRESA PARAESTATAL HOY PRIVATIZADA DIESEL NACIONAL
- HAY 21 DETENIDOS; OFRECE EL GOBIERNO ESTATAL APLICAR TODO EL PESO DE LA LEY

Por arma de fuego fue asesinado un trabajador y cinco más resultaron gravemente lesionados, cuando intentaron tomar las instalaciones de la empresa Motor Coach Industries, MCI, antes Diesel Nacional, ubicada en Ciudad Sahagún, Hidalgo, y cerrada desde febrero de 2003.

Se informó de la muerte por balazos del trabajador José Matilde Cotonieto Sánchez, así como cinco heridos, durante la agresión que sufrieron el 29 de enero de 2012. Los hechos se suscitaron cuando un grupo de los 1,300 ex trabajadores que laboraban en esa empresa, trataron de impedir que ésta sustrajera ilegalmente equipos y maquinaria, pactado judicialmente que quedarían en garantía de los pagos por finiquitos, salarios y prestaciones que se les adeudan desde hace nueve años en que la fábrica cerró sus operaciones.



RECLAMO OBRERO POR EL PAGO DE SUS LIQUIDACIONES.

Según los informes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo —de acuerdo con la nota de prensa de los reporteros Fabiola Martínez y Armando Cruz Sánchez de *La Jornada*, fueron guardias de seguridad de la empresa quienes cometieron la agresión a balazos.

► Un camino de mil millas comienza con un paso.

Benjamin Franklin (1706-1790). Estadista y científico estadounidense.

Los ex trabajadores se habían enterado de que los propietarios, actualmente la firma Pacific International Development, PID, sustraían maquinaria y equipos de la factoría, por lo cual acudieron a impedir ese saqueo y ocupar la fábrica para así presionarla para que se les paguen los adeudos que con ellos tienen desde que una autoridad judicial les adjudicó los bienes muebles e inmuebles como garantía de sus liquidaciones.

LOS LESIONADOS

Por la agresión a tiros por “guardias blancas”, se encuentran hospitalizados los trabajadores Isidro Arenas Naranjo, José Teófilo Ruiz Hernández, Rufino Pedro Martínez Marcial, Isidro del Razo Hernández y Jinés Jardiney Leiva.

La Pacific International Development se había comprometido a liquidar a los trabajadores con 170 millones de pesos, pero sólo entregó 10 millones, por lo que los obreros interpusieron demandas de carácter civil y mercantil. La empresa incumplió el compromiso judicial, al mismo tiempo que procedía a saquear los bienes mencionados de las instalaciones.

La compañía Motor Coach Industries, MCI, había adquirido la planta de Diesel Nacional, DINA, la firma paraestatal fabricante de camiones creada en 1951, que durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari le fue vendida al empresario Raymundo Gómez, quien

en 1995 la vendió al grupo estadounidense-canadiense Motor Coach Industries y luego ésta a Pacific International Development.

TODO EL PESO DE LA LEY: GOBIERNO HIDALGUENSE

El gobierno del Estado de Hidalgo informó que los agresores fueron movidos por Manuel Samuel Castro Mercado, representante de Pacific International Development, y advirtió que se ejercerá todo el peso de la ley contra quienes resulten responsables de la agresión a trabajadores.

Informó que la autoridad estatal ofreció mediar en todo momento, pero la cerrazón de Castro Mercado impidió acatar la orden judicial de que los bienes de Motor Coach Industries-Pacific International Development quedaran como garantía de pago de los adeudos con los trabajadores.

Por estos hechos están detenidas 21 personas de Pacific International

Development por presunto homicidio calificado en agravio de los trabajadores asesinados y/o heridos; entre los detenidos está el representante de la empresa, Manuel Samuel Castro Mercado.

Para el Sindicato Nacional de Mineros, el cual otorga su absoluto apoyo a los trabajadores agredidos, este es un caso en que se demuestra, una vez más, cómo algunas empresas, frecuentemente coludidas con autoridades, criminalizan la lucha y las demandas de los trabajadores que buscan obtener justicia, en correspondencia con la política anti obrera del gobierno de Felipe Calderón. Exigimos que las autoridades lleguen al fondo de los hechos y castiguen ejemplarmente a los agresores y a la empresa que los contrató para cometer este acto criminal. La autoridad debe dejar de ser omisa, solapadora o promotora de acciones como esta, que ocurren en muchos lugares del país, bajo la mirada complaciente de autoridades cómplices. 📢



EL ABUSO DE LA EMPRESA PUSO EN ALERTA A LOS TRABAJADORES.

► Dicen que la historia se repite, lo cierto es que sus lecciones no se aprovechan.
Camille Sée (1847-1919). Político y abogado francés.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALURGICOS, SIDERURGICOS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA

Lunes 23 de enero de 2012

- A la opinión pública
- A los trabajadores de Arcelor Mittal en Michoacán

Respecto a la nota publicada el día 22 de enero del año en curso, referida al problema de los trabajadores estibadores del puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros hace las siguientes aclaraciones respecto al mismo:

En primer término, declaramos que esta Organización Sindical siempre ha sido respetuosa de las leyes de este país así como de sus instituciones y de todas las Centrales Obreras, razón por la cual siempre ha respetado la Libertad de Asociación de los trabajadores a formar parte de un Sindicato, tal como lo señalan los Artículos 357, 358 y demás relativos de la Ley Federal de Trabajo, así como el Convenio 87 de la Organización internacional del Trabajo, OIT, firmado y ratificado por este país desde hace más de 60 años, razón por la cual este Sindicato respeta la voluntad de los Trabajadores Estibadores al servicio de la Empresa Arcelor Mittal cuando expresan su voluntad de afiliarse a nuestra Organización, señalando que dicha empresa es la que le ha solicitado a nuestra Agrupación Gremial su intervención para solucionar dicho problema. Sin embargo, nosotros nos hemos mantenido al margen y respetuosos de dicho conflicto, no obstante la insistencia reiterada que ha hecho la citada empresa a este Sindicato.

Por lo que todos los hechos que se le imputan al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros en el conflicto que atañe a estibadores agremiados a la CROM y que prestan sus servicios para la Empresa Arcelor Mittal, son totalmente inexactos, por lo que se les hace un llamado a las partes a que no involucren a esta Organización Sindical en sucesos o hechos que le son ajenos. Sin embargo, cabe señalar que este Sindicato se ha mantenido

al margen del problema, en diferentes ocasiones, pero declaramos que tampoco podemos privar a dichos trabajadores de su Libertad de Asociación, ya que un sindicato es una coalición permanente de aquéllos, creada para la defensa de sus respectivos intereses como lo señala el Artículo 355 de la Ley Laboral.

Cabe mencionar que todos los Trabajadores Estibadores Afiliados a la CROM y que prestan sus servicios para la Empresa antes señalada tienen su fuente de trabajo dentro de la jurisdicción de los perímetros del Contrato Colectivo de Trabajo que tiene Celebrado este Sindicato con la compañía Arcelor Mittal, y que es administrado por la Sección 271, en el puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán.

La solución a este problema está, por todo ello, en que la empresa Arcelor Mittal y los trabajadores lleguen a un acuerdo que satisfaga a las partes, quedando nosotros como siempre en respeto a la voluntad de los estibadores. Los compañeros que han solicitado su afiliación a las filas de nuestra Organización Sindical son auténticos trabajadores en activo, con todos sus derechos a salvo, por lo cual el Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia como su Secretario General, aceptó examinar toda esa posibilidad de afiliación, que asimismo se fundamenta en la Ley Federal del Trabajo y en el mencionado Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo.

Los compañeros estibadores, que no son de ninguna manera “ex trabajadores”, se han acercado a nuestro Sindicato, en respuesta a las violaciones a sus condiciones laborales de que han sido objeto por parte de la otra agrupación sindical, las cuales atentan contra sus derechos fundamentales expresados en las leyes de México y del mundo.

En abundamiento de todo esto, señalamos que en este problema se advierte la intromisión de intereses extraños que son ajenos a los verdaderos derechos de los trabajadores.

FALLECE “TERCERISTA” POR NEGLIGENCIA DE PEÑOLES

LA CAUSA, IRRESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA DE BAILLERES

El viernes 27 de enero de 2012 falleció el trabajador Román Rodríguez Moreno, en la mina San Alberto, en Fresnillo, Zacatecas, del Grupo Peñoles de Alberto Bailleres González.

La causa es por negligencia de la empresa, cuando ésta envió solo en una canoa, violando como lo exigen las más elementales medidas de seguridad, al trabajador “tercerista” a revisar unas bombas de expulsión de agua. La pequeña barca zozobró y él encontró la muerte en el intento de cumplimiento de su trabajo.

El trabajador Rodríguez Moreno no era sindicalizado ni estaba cubierto por el Contrato Colectivo de Trabajo de la mina. Es un caso más de los muchos accidentes que por negligencia comete permanentemente Grupo Peñoles contra sus trabajadores, quienes por la necesidad económica trabajan sin las debidas protecciones, en tanto que los líderes “charros” y espurios de esa mina no se ocupan de las situaciones de vulnerabilidad.

El Sindicato Nacional de Mineros, que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, pregunta cómo es posible que la empresa Peñoles haga propaganda con bombo y platillo de las migajas que entrega a los trabajadores como aumento de salarios (la más reciente fue de 6.5%) pero no atienda como debe ser a la seguridad de sus trabajadores, sean o no sindicalizados.

Señalamos que los trabajadores tanto sindicalizados como “terceros”, ya que todos son trabajadores, no deben permitir estos percances que por negligencia criminal de la empresa llevan el luto a cada familia de mineros cuando alguno pierde la vida.

Es preciso que los trabajadores de esa y otras minas del Grupo Peñoles reaccionen y se quiten el yugo de sus explotadores y del grupúsculo de líderes traidores a los que utiliza la empresa. Estos no hacen nada para proteger la salud, la integridad y la vida de quienes allí laboran, sino que simplemente consideran estas muertes como “accidentes”, pero no pueden ocultar que son cómplices en la explotación del trabajo humano. 🍌

VIENE DE LA PÁGINA 32

LOS MINEROS DE ...

seriamente los 500 trabajadores de la planta en esa provincia canadiense.

EJECUTIVO GANA 10 MDD Y REBAJAN A OBREROS 50%

Los trabajadores de Electro-Motive Diesel señalan que los gerentes de Caterpillar gozan de remuneraciones y beneficios excesivamente altos. Un ejecutivo CEO de Caterpillar, Douglas R. Oberhelman, tuvo en 2011 un salario de 10 millones de dólares, el doble de lo que había recibido el año anterior, 2010. “Pero Caterpillar dice que sus trabajadores tienen que reducir sus salarios a la mitad”. Con ello, la empresa “está tratando de convertir buenos puestos de trabajo en puestos de trabajo al nivel de la pobreza”.

Electro-Motive Diesel es reconocida en todo el mundo por la producción de alta calidad de sus locomotoras, que son obra en gran medida de la pericia de sus obreros. Se trata de una importante parte de la economía de Londres y de la base industrial de Canadá. Esta empresa es la única fabricante de locomotoras en ese país.

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores Automotrices de Canadá (CAW según sus siglas en inglés) está totalmente opuesto a ese paro patronal y lucha fuertemente por que se renegocie la situación a favor de los trabajadores. 🍌

► A veces la vida te va a pegar en la cabeza con un ladrillo. Pero no pierdas la fe.
Steve Jobs (1955-2011). Empresario e informático estadounidense.

LOS MINEROS DE MÉXICO SE SOLIDARIZAN CON TRABAJADORES DE ONTARIO, CANADÁ

- LA EMPRESA CATERPILLAR LES QUIERE RECORTAR EN 50% SUS INGRESOS, PARA LO CUAL IMPUSO UN PARO PATRONAL, EN TANTO UN FUNCIONARIO GANA 10 MDD
- EXISTE LA PRESUNCIÓN DE QUE QUIERE TRASLADAR EL CONTRATO DE FABRICACIÓN DE LOCOMOTORAS DIESEL A BOMBARDIER-MÉXICO, SITUADA EN CD. SAHAGÚN, HGO.



KEN LEWENZA, PRESIDENTE DE CANADIAN AUTOWORKERS.

El 1 de enero de este año, la empresa multinacional Caterpillar impuso un injusto paro patronal contra cerca de 500 trabajadores de su filial Electro-Motive Diesel (fabricante de locomotoras) en Londres, Ontario, Canadá, exigiendo a sus trabajadores que acepten un recorte del 50% de sus salarios y beneficios, lo cual tendría enormes consecuencias negativas para los obreros y empleados de la firma y para sus familias. La empresa se niega a negociar con los trabajadores y hoy ellos están apostados afuera de las instalaciones, en el frío más inclemente.

El Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napo-

león Gómez Urrutia ha manifestado a los obreros de Caterpillar su absoluta solidaridad y se ha sumado a las voces de organizaciones y personas que repudian este acto de la empresa. Hay la preocupación de que la empresa ligada a Caterpillar en México, la Bombardier, que está produciendo locomotoras diesel para Caterpillar, y opera en Ciudad Sahagún, Hidalgo, pudiera recibir el contrato de fabricación de locomotoras diesel, con lo cual la multinacional dejaría en la calle a los trabajadores de Londres, Ontario.

El Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, Napoleón Gómez Urrutia, en una carta dirigida el 20 de enero de 2012 al

compañero Ken Lewenza, Presidente de Canadian Autoworkers, CAW (Sindicato de Trabajadores Automotrices), en Toronto, Canadá, además de manifestarle la solidaridad total del gremio minero trabajador a los compañeros de Londres, Ontario, le expresó que informará a todos los miembros del Sindicato que dirige, "incluyendo nuestra Sección Local 200 en Ciudad Sahagún, sobre el ataque atroz de Caterpillar contra los compañeros del CAW en Londres y les pediré que tomen todas las acciones de solidaridad adecuadas y necesarias".

El Sindicato Nacional de Mineros está además dispuesto a enviar una delegación de solidaridad a Londres, Ontario, para apoyar a sus trabajadores. Pero igualmente está vigilante de que Caterpillar no pretenda trasladar a Bombardier-México el contrato de fabricación de locomotoras que actualmente tiene Electro-Motive Diesel en Londres, Ontario, ya que con eso se verían afectados

PASE A LA PÁGINA 31